

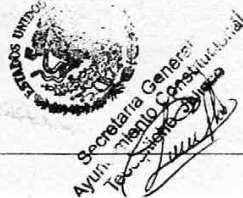


**ACTA NÚMERO 29 DE SESION ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015**

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día 12 del mes de Junio del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta Anterior (Acta número 27 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de Mayo del presente).
- IV. En atención al oficio presentado de fecha 21 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo del C. Oscar Urbicio Cedillo Regalado, mediante el cual solicita el Cambio de propietario y giro del local # 24 planta alta del Mercado Municipal, que actualmente está a su nombre y con giro de pannería los cambios serían a nombre de Martha Martínez Galvillo y el giro de Lonchería.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone su consideración la Regidora María Elena Chávez Martínez, referente a los apoyos funerarios que se están solicitando a este H. Ayuntamiento tanto de empleados del mismo como de personas del Municipio.
- VI. En atención al oficio presentado de fecha 22 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo de la C. Ma. Berónica Martínez Becerra (Hacienda Ajojucar), mediante el cual solicita apoyo económico para cubrir los gastos funerarios del Sagrado Corazón, ya que el día 28 de Abril de 2013 falleció su





SECRETARÍA DE CULTURA  
Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

esposo José Refugio Bueno Cruz. (Los gastos del Servicio en la funeraria fueron por la cantidad de \$12,000.00 doce mil pesos).

**VII.** En atención al oficio presentado de fecha 23 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo de la C. Esther Gómez Jáuregui, mediante el cual solicita el cambio de propietario del local No. 11-B planta baja del exterior del mercado Municipal, con giro de CARNICERIA, que actualmente se encuentra a nombre de su esposo Manuel Martínez Calvillo quien falleció el pasado 1º de Mayo del año 2013. El cambio sería a nombre de su esposa la C. Esther Gómez Jáuregui.

**VIII.** En atención al oficio presentado de fecha 24 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo del C. José de Jesús escobar Acosta, mediante el cual solicita permiso para poner un puesto semifijo en la Calle Vallarta # 2, casi esquina con la calle Hidalgo, aquí en Teocaltiche, Jalisco. (La venta la realizaría por las mañanas todos los días y les comenta que ya tiene el permiso del dueño de la finca donde se pondría).

**IX.** Autorización de Ayuntamiento para tumbar las dos filas de las gradas de la Cancha Municipal y poner dos muros de contención. (Se va a retirar la barda de los vestidores, de cualquiera de ellas; esto para tirar el escombros, posterior a ello se volvería a construir).

**X.** Autorización de Ayuntamiento al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para aceptar la invitación por parte del Lic. Carlos A. Giménez (Alcalde, Miami-Dade County), Lic. Cristina a. Rodríguez Acosta y Director Allan Rosenbaun (coordinadores de la Conferencia); para participar a la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 17 al 20 de Junio del año 2013 en el centro de la Ciudad de Miami, Florida. El tema de la Conferencia, que es coauspicada por el Instituto Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, es: "Democracia Local y Gobiernos Municipales: Hacia una presentación de Servicios Públicos Efectiva".

**XI.** Autorización de Ayuntamiento a los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila, en su carácter de Presidente Y Síndico individualmente, para celebrar convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales por parte de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Referente a los talleres de danza flamenca, danza clásica, música mariachi y Música Banda; los cuales serán impartidos por la Casa de la Cultura del Municipio de Teocaltiche, en

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten scribble on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE CULTURA  
Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco

*[Handwritten signature]*





Secretaría General  
Ayuntamiento de Teocaltiche

donde la Secretaria aportará el 50% mensualmente y el Ayuntamiento el otro 50% para cada instructor de dichos talleres antes mencionados.

**XII.** En atención al oficio presentado de fecha 24 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo de los C.C. Mirna Olivia Bolaños González, Martha Rubio Vargas, Rubén Sandoval Rangel, Mariano Acosta Iparra y Fermín Carrillo Medina; mediante el cual solicitan lo siguiente:

De conformidad con los artículos 46 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que establecen lo siguiente:

**Artículo 54.-** Los servidores públicos tendrán derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y el mismo estará comprendido en el presupuesto de egresos, el cual preverá la forma de pagarlo.

El aguinaldo se cubrirá proporcionalmente tomando en cuenta las faltas de asistencia injustificadas, licencias sin goce de sueldo y días no laborados por sanciones impuestas. El pago del aguinaldo no está a deducción impositiva alguna.

Los servidores públicos que no hayan cumplido un año de labores tendrán derecho a que se les pague esta prestación, en proporción al tiempo efectivamente trabajado.

Y al encontrarnos los suscritos en dicho supuesto, pues laboramos para el H. Ayuntamiento de Teocaltiche en su administración 2010-2012. Es por ello, que solicitamos el pago correspondiente al aguinaldo del periodo que va de Enero de 2012 al mes de Septiembre del mismo año, ya que el mismo debió haberse pagado antes del día 20 de Diciembre del año correspondiente, situación que hasta la fecha no ha ocurrido, por lo que nos vimos en la necesidad de presentar este escrito para solicitar una respuesta en relación la fecha en que nos será cubierta tal prestación que se encuentra pendiente.

**XIII.** En atención al oficio presentado de fecha 30 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo del C. Martín Chávez Cano (empleado de Seguridad Pública), mediante el cual solicita su pensión laboral por ENFERMEDAD.

Labora desde el 04 de Marzo de 1987, por lo que en este año cumple 26 años de servicio en el Departamento de Seguridad Pública, con el puesto de Policía Chofer; tiene 52 años cumplidos y las enfermedades ya no lo dejan trabajar con normalidad.



Secretaría General  
Ayuntamiento de Teocaltiche



Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal  
H. Ayuntamiento de Aguascalientes

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

*[Handwritten signature]*

**XIV.** En atención al oficio presentado de fecha 30 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo del C. Juan Luis Sánchez Fuentes, mediante el cual solicita apoyo para el pago de una operación que le realizaron a su hijo Pedro Antonio Sánchez Tostado de un tumor en el Hospital de Maravillas; el tumor se va a mandar analizar a un laboratorio de la Ciudad de Aguascalientes para saber si el tumor es maligno o benigno, por lo que pide de su apoyo económico.

*[Handwritten signature]*

**XV.** En atención al oficio presentado de fecha 24 de Mayo el año 2013, a cargo de la C. Ramona Isais Gómez, mediante el cual solicita apoyo económico para poder realizarse un estudio que le piden en el seguro popular y no lo cubre y no tiene para pagarlo. El nombre del estudio es Tac de Cráneo Simple y Contrastado con un costo de \$ 1,900 en el Siglo XXI de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.

*[Handwritten signature]*

**XVI.** En atención al oficio presentado de fecha 29 de Mayo del año 2013, solicitud a cargo de los alumnos de tercer grado de la Escuela Telesecundaria Venustiano Carranza, mediante el cual les hacen una cordial invitación a su graduación que se llevará a cabo el día 5 de Julio del año en curso, además de solicitarle su apoyo económico de \$6,000.00 a \$8,000.00 pesos, el cual ellos lo utilizarán para los gastos de la misma, como el sonido y 3 horas de banda.

*[Handwritten signature]*

**XVII.** En atención al oficio presentado de fecha 27 de Mayo del año 2013, a cargo de la C. Josefina Nieto Torres (esposa de un empleado de Obras Públicas), mediante el cual solicita apoyo para pagar 2 consultas y rayos X que ocupo en los meses de Enero y Febrero en la Ciudad de Aguascalientes, con el Doctor Gustavo Rioja Garrido. En Enero pago \$1,000.00 y en Febrero \$400, aparte de las medicinas que ya pago.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**XVIII.** En atención al oficio presentado de fecha 06 de Junio del año 2013, solicitud a cargo de los C.C. Gabriel López Díaz, Cristóbal Padilla Márquez y Javier Álvarez Loza, en su carácter de Presidente, Tesorero y Secretario de la Asociación Ganadera, mediante el cual solicitan se instalen cámaras de seguridad en todas las salidas del pueblo, ya que creemos este sistema favorable a todo el pueblo no nada más a nuestro gremio; nosotros los solicitamos como necesidad urgente ya que en estos días nuestros productores han sido afectados y han tenido grandes pérdidas por el abigeato que se nos ha atacado en nuestro municipio, por lo que les

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal  
H. Ayuntamiento de Aguascalientes

*[Handwritten signature]*



pedimos se nos tome en cuenta esta petición, que es para nuestra protección y seguridad de toda la ciudadanía en general.

**XIX.** En atención al oficio presentado de fecha 06 de Junio del año 2013, solicitud a cargo del Regidor Ricardo Sánchez Orozco, mediante el cual solicita la rehabilitación de Unidades deportivas (maravillas y, el tanque).

**Objetivos del Proyecto:**

Las Unidades deportivas de las colonias "Maravillas y el Tanque" son de suma importancia para el sano desarrollo de gran parte de nuestra sociedad, estos espacios son muy representativos para los Teocaltichenses, ya que en diversas ocasiones acudimos para la práctica de algún deporte o para pasar un rato de sano esparcimiento, por la falta de mantenimiento.

Las acciones a llevar a cabo:

- Modernización de las áreas de juegos infantiles.
- Rehabilitación de alumbrado.
- Re arbolado de las áreas verdes.
- Remodelación de sanitarios y regaderas
- Rehabilitación de instalaciones hidráulicas.
- En la unidad del tanque se requieren contenciones en algunas áreas ya que la erosión está causando daños severos a sus instalaciones.

**XX.** En atención al oficio presentado de fecha 10 de Junio del año 2013, a cargo de la C. Julieta Anda Pérez, mediante el cual solicita el permiso para instalar 3 pantallas con sus Xbox en el local ubicado en la Calle Martín Triana #80, aquí en Teocaltiche, Jal.

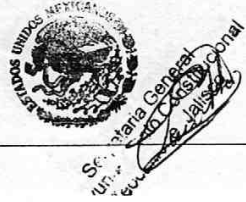
**XXI.** Se retoma el punto número XII del acta número 14 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 del mes de Febrero del año 2013, referente a la modificación al presupuesto de Egresos 2012.

**XXII.** Se retoma el punto número XV del acta número 24 de Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Mayo del año 2013, referente a la autorización para solicitar un préstamo para la compra de un módulo de maquinaria.

**XXIII.** Se retoma el PUNTO NÚMERO III del acta número 25 de Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de Mayo del año 2013, con relación a FE DE ERRATAS, del punto que dice: Se aprueba por UNANIMIDAD para que a

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*







H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

través del Programa PROSSAPYS se construya una planta de tratamiento (Primera Etapa) en la Comunidad del Tablero y La Trinidad, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Esta con Recursos Federales de una inversión aproximada de \$2'035,200.00 (dos millones treinta y cinco mil doscientos pesos.)

XXIV. Asuntos Varios.

XXV. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce encontrándose ausente, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez.

**II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

**III.** Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada. (Acta número 27 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de Mayo).

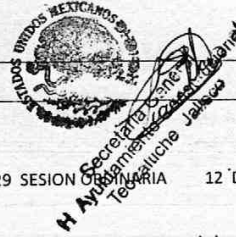
**IV.** La Regidora María Elena Chávez propone que se mande una persona para verificar los locales del mercado, regularizar, ver las circunstancias en las que están, verificarlos y avisar toda esta parte.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



El Regidor Benjamín Mora Jáuregui argumenta que se debería hacer, es que el ayuntamiento debería recoger el local y posterior a ello, el ayuntamiento pasarlo a otra persona con su respectivo pago.

Se acordó por los presentes retomar dicho punto para la próxima reunión de cabildo, para primeramente verificar la Ley, o bien, el reglamento del Mercado Municipal, así como también las circunstancias en las que se encuentra y posterior a ello, dar una respuesta.

- V. Desahogando el punto número V se acordó que en caso de un accidente dentro del horario laboral se cubrirá el total de los gastos. Por otra parte, a los trabajadores del H. Ayuntamiento se les apoyará con una cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos) para ayuda de gastos funerales a cualquier persona que labore, o bien, que cobre dentro de la nómina del H. Ayuntamiento para ayuda de su economía y agilizar la parte de trámites en este aspecto y como una solución a la constante solicitud en este tema tan frágil y delicado. Por otro lado, en cuanto a la ciudadanía realizar previo estudio socioeconómico y ayudar a las personas de escasos recursos con la cantidad de hasta \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos) para sus gastos funerales o mínimo un funeral digno.

- VI. Se acordó por los presente realizar un estudio socioeconómico a la C. Ma. Berónica Martínez Becerra y posterior a ello proporcionar una ayuda económica por la cantidad de hasta \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos). Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que sería importante hablar con el dueño de la Funeraria para hacerle de conocimiento que a las personas que el Ayuntamiento vaya apoyar solo se le proporcionará el apoyo económico por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos), para que él, lo tome en cuenta, ya que curiosamente solo llegan solicitudes de la Funeraria Sagrado Corazón.

- VII. Se aprueba por UNANIMIDAD el cambio de propietario del local No. 11-B planta baja del exterior del Mercado Municipal, con giro de CARNICERIA, a nombre de la C. Esther Gómez Jáuregui.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDADO SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

VIII. Desahogando dicho punto se le da a conocer al C. José de Jesús escobar Acosta, que su solicitud es improcedente, ya que en dicho domicilio no es posible autorizar el permiso por la ubicación, más bien, se le recomienda que busque alguna otra establecimiento donde no intervenga tanto al congestionamiento vehicular.

IX. Se aprueba por UNANIMIDAD tumar las dos filas de las gradas de la Cancha Municipal y poner dos muros de contención; esto para tirar el escombros y posterior a ello se volvería a construir.

Referente al mismo punto el Regidor Benjamín Mora Jáuregui argumenta que es de suma importancia que el poste de la canastas de básquet boll que se encuentra ubicado al lado de los vestidores es peligrosa, ya que al momento de que los jóvenes tiran la canasta ha existido ocasiones en las que se han golpeado, por lo que sugiere que el poste sea retirado a la altura de dos gradas aproximadamente.

NOTA: La Regidora María Magdalena Escobedo Ponce acudió a reunión de cabildo a las trece horas con veinte minutos.

X. Se aprueba por UNANIMIDAD al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para aceptar la invitación por parte del Lic. Carlos A. Giménez (Alcalde, Miami-Dade County), Lic. Cristina a. Rodríguez Acosta y Director Allan Rosenbaun (coordinadores de la Conferencia); para acudir a participar a la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 17 al 20 de Junio del año 2013 en el centro de la Ciudad de Miami, Florida. Aprobando asimismo los viáticos del Alcalde.

XI. Se aprueba por UNANIMIDAD la Autorización a los C.C. Juan Manuel González Jiménez y Christopher Alexiz Esparza Avila,; en su carácter de Presidente Y Síndico individualmente, para celebrar convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales por parte de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Referente a los talleres de danza flamenca, danza clásica, música mariachi y Música Banda; los cuales serán impartidos por la Casa de la Cultura del Municipio de Teocaltiche, en donde la Secretaria aportará el 50% mensualmente y el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





*Handwritten initials*

Ayuntamiento el otro 50% para cada instructor de dichos talleres antes mencionados.

*Handwritten signature*

**XII.** Desahogando el punto número XII se hace de su conocimiento que por el momento no es posible acceder a su petición, pues la presente Administración Municipal 2012-2015, no cuenta con recursos económicos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras a las que actualmente se enfrenta, dada la precaria situación en la que fue recibida la Hacienda Municipal .

*Handwritten signature*

Es oportuno señalar que esta situación aconteció y afecto en su momento a todo el personal que labora para este H. Ayuntamiento, ya que no obstante que debió estar comprendida la forma de pagar el aguinaldo correspondiente al año 2012, en el Presupuesto de Egresos del mismo año, la administración próxima pasada no entrego los recursos correspondientes para hacerle frente a esta obligación, esto al momento de tomar posesión el actual Ayuntamiento 2012-2015.

*Handwritten signature*

Así como también se les hace de conocimiento que se encuentran en la mejor disposición de pagarles lo correspondiente en el momento que se tenga los recursos suficientes para liquidar a cada unos de los Ex Funcionarios de la Administración 2010-2012.

*Handwritten signature*

**XIII.** Se aprueba por UNANIMIDAD la Jubilación del C. Martín Chávez Cano (empleado de Seguridad Pública), con el 90% de su salario.

*Handwritten signature*

**XIV.** El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que es importante que le realicen un estudio socioeconómico y posterior a ello proporcionarle el apoyo.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez argumenta que en lo personal considera que primeramente se platicara con el C. Juan Luis Sánchez Fuentes, se indagará el caso de su hijo y posterior a ello se proporcionará el apoyo económico.

*Handwritten signature*

Lo anterior, siendo aprobado por UNANIMIDAD dar un apoyo económico al C. Juan Luis Sánchez Fuentes por la cantidad de \$ 1,000.00 (mil pesos).

*Handwritten initials*



*Handwritten signature*



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDADO SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

*[Handwritten signature]*

**XV.** Se aprueba por UNANIMIDAD apoyar a la C. Ramona Isais Gómez, por la cantidad de \$ 1,000,00 (mil pesos) para poder realizarse un estudio llamado Tac de Cráneo Simple y Contrastado en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascaliente.

*[Handwritten signature]*

**XVI.** Desahogando el punto primeramente se le agradece la cordial invitación al evento de su graduación; y en la cuestión monetaria se les hace de su conocimiento que su solicitud es improcedente, ya que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para cubrir dichos gastos.

*[Handwritten signature]*

**XVII.** Desahogando dicho punto se le da a conocer a la C. Josefina Nieto Torres que dicho caso se analizará con la Doctora Municipal para revisar si fue remitida por su parte y posterior a ello, dar una respuesta.

*[Handwritten signature]*

**XVIII.** Se acordó por los presentes que ejecutar dicho gasto es de suma importancia, ya que la Seguridad para el Municipio es trascendental; dicho gasto se realizará en la primera oportunidad de contar con el recurso para realizar dicho gasto. Cabe mencionar que es importante sacar dicho recurso a trabes del Fortalecimiento de Seguridad Pública. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

*[Handwritten signature]*

**XIX.** El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expone dicho punto, del cual manifiesta que estos espacios tienen poco mantenimiento y son las que más dan cobertura al municipio y si requieren sustento, en cuanto al recurso, el Gobierno Federal manda cierta aportación para el mantenimiento de las unidades deportivas.

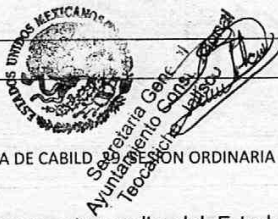
El Presidente argumenta que el problema es que no se tiene escrituras de las Unidades Deportivas y de esta manera no nos pueden proporcionar apoyo por medio de un recurso, ya que ese predio es Ejidal, y ese es el primer requisito que se pide, que sea propiamente del municipio y a su nombre del mismo. Las únicas que cuentan con escrituras es la Unidad deportiva que se encuentra en la Colonia de San Pedro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Para poder bajar un recurso por medio del Estado para el próximo año, propone que se realice un proyecto para poder presentarlo ante el Estado y de esta manera poder adquirir un recurso por parte del Estado para espacios públicos.

La Regidora María Elena Chávez Martínez explica que se le puede pedir al Gobierno del Estado que manden juegos infantiles y de esta manera si proporcionan el apoyo, por lo que sugiere realizar un oficio con dicha petición.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez argumenta que se podría apoyar en la parte de asignar a ciertas personas del Ayuntamiento para plantar árboles en las Unidades Deportivas, comprar algunas cubetas de pintura para remodelar un poco.

Acordando que el Regidor Ricardo Sánchez Orózco (de la comisión de Parques Jardines) realice un proyecto para la remodelación de Espacios Públicos, para poderlo presentar ante la Secretaría correspondiente en el Estado, y de esta manera poder adquirir un recurso para dar un mejor mantenimiento de las Unidades Deportivas y los diferentes espacios públicos del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

XX. Dando respuesta a la solicitud presentada por la C. Julieta Anda Pérez, se le hace de su conocimiento que se canalizará al Consejo de Giros Restringidos para su pronta solución.

XXI. El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que es dar un salto al vacío y tampoco hay datos exactos para realizar la modificación y es por ello que por el momento no podría autorizar la modificación, sino hasta estar seguro de lo que realmente se hará conforme a la modificación. Propone que este punto se ha extendido y sugiere que el Encargado de Hacienda Municipal les entregue por escrito alguna la posible modificación, pero con anterioridad tener una junta no de Ayuntamiento para analizar primeramente y posterior revisar si es factible su aprobación o no.

La Regidora María Magdalena Escobedo Ponce argumenta que la información acerca de la modificación del presupuesto de egresos 2012 que envió el L.A.E. Héctor Órnelas Hernández no se dio el tiempo suficiente para







H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

ACTA DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TEPIC, OAXACA, 29 SESION ORDINARIA

12 DE JUNIO DE 2013.

investigarlo y analizar la información y comenta que para ella es necesario analizarlo y revisarlo detenidamente para no tomar una decisión que a la larga perjudique al cabildo.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez argumenta que en lo personal no autoriza la modificación, ya que se tomó el tiempo para hablar con los Diputados de su Fracción para preguntar si esta modificación del presupuesto de Egresos 2012 la puede modificar la administración actual y le dieron a conocer que esa modificación no la puede hacer el Ayuntamiento 2012-2015. Él, aprobaría de Octubre, Noviembre y Diciembre a previa explicación de la modificación, ya que son meses de la administración de la cual es parte.

Propone que el encargado de Hacienda Municipal de una explicación para la modificación del presupuesto de egresos 2012 de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se sometió a votación para que el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Órnelas Hernández de, un previa explicación conforme a la modificación del Presupuesto de Egresos 2012, reunión fuera de Cabildo y posterior a ello retomarlo en una próxima reunión de cabildo

Desahogando el punto se sometió a votación donde se aprobó por MAYORIA con 8 votos a favor por parte de los Regidores María Magdalena Escobedo Ponce, Benjamín Mora Jáuregui, Ricardo Sánchez Orozco, Paulo Jiménez Martínez Jiménez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeht Hernández Prieto, Ma. Del Carmen García Pedroza y Presidente Municipal Juan Manuel González Jiménez, y 2 votos en contra por parte del Regidor Ignacio Avelar Márquez y María Elena Chávez Martínez; para que dicho punto se retome para una próxima reunión de cabildo, donde primeramente el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández de una previa explicación sobre la Modificación del Presupuesto de Egresos 2012, realizar una reunión para que, punto por punto lo explique, cabe mencionar que previa a dicha reunión se proporcione por escrito la información para analizarlo y comprenderlo de una mejor manera a la hora de la previa reunión; y posterior a ello retomarlo en Sesión de Ayuntamiento para decidir si es justificable o no la autorización de ello.



Secretaría General  
Ayuntamiento Constitucional  
Tepic, Oaxaca



Secretaría General de Asesoría Jurídica y Asesoría Municipal  
H. Ayuntamiento Jalisco

**XXII.** Desahogando el punto número XXII se retomo el punto número XV del acta número 24 de Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Mayo del año 2013, referente a la autorización para solicitar un préstamo para la compra de un módulo de maquinaria.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez argumenta que para él, en lo personal, se le hace un gasto fuerte, ya que actualmente el Ayuntamiento aun cuenta con deudas de Administraciones pasadas; sin dejar a un lado el comentar que es una propuesta buena.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui argumenta que para realizar la ampliación de las carreteras se tendría que meter un proyecto apropiado ante el Estado para poder bajar un recurso y poder comenzar con la Obra.

El Presidente Municipal explica que lo que se pretende es ganarle al tiempo, ya que se podría comenzar con una cierta ampliación de la carretera de Jalostotitlán al Jaralillo para que en el momento de meter el Proyecto ante el Estado y de esta manera agilizar el trabajo por una iniciativa propia.

El Regidor Paulo Jiménez Martínez argumenta que si va endeudarse el Ayuntamiento que se endeude con Obras que ya están empezadas como el Auditorio Municipal, la Central Camionera y la Universidad.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez comenta que se podría gestionar ante el Gobierno del Estado para que proporcionen el Modulo de Maquinaria gratuitamente al Municipio.

La Regidora María Elena Chávez Martínez interpreta que le gustaría primeramente investigar si el actual Ayuntamiento es factible para realizar el gasto, investigar cuales serían los intereses, etc.

La iniciativa me parece muy buena, pero muy arriesgada, ya que si no se le da continuidad al proyecto se puede quedar sin nada; aparte del riesgo nos damos cuenta de la situación actual del Municipio sobre la economía que se tiene en la actualidad que es mala. Se le apostaría mucho a algo que no tenemos la certeza.

La Regidora pidió que el encargado de Hacienda Municipal explique la situación Financiera del Ayuntamiento, del cual ella misma le hace la pregunta al Encargado de Hacienda Municipal que si él, como Encargado de Hacienda Municipal tiene la obligación de rendir cuentas cada cierto tiempo

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Secretaría General de Asesoría Jurídica y Asesoría Municipal  
H. Ayuntamiento Jalisco

*[Handwritten signature]*



Secretaría General  
Ayuntamiento Constitucional  
Teocaltiche Jalisco

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

al Cabildo, del cual el Encargado de Hacienda Municipal le comenta que él no tiene dicha obligación.

La Regidora María del Carmen García Pedroza propone que en alguna reunión que se agende con el Encargado de Hacienda Municipal los saque de dudas de la parte económica, acerca del interés financiera y que condicionantes ponen por ser Municipio, para este tipo de préstamos.

Acordando por los presentes RECHAZAR la propuesta presentada por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez.

**XXIII.** Se retoma el punto número III del acta número 25 de Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de Mayo del año 2013, y se aprueba por UNANIMIDAD la FE DE ERRATAS del punto donde dice: Se aprueba por UNANIMIDAD para que a través del Programa PROSSAPYS se construya una planta de tratamiento (Primera Etapa) en la Comunidad del Tablero y La Trinidad, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Esta con Recursos Federales de una inversión aproximada de \$2'035,200.00 (dos millones treinta y cinco mil doscientos pesos.) **Y DEBE DECIR: "Se aprueba por UNANIMIDAD para que a través del Programa PROSSAPYS se lleve a cabo la realización de la Obra Pública consistente en "Proyecto y Construcción de Planta Potabilizadora para la Comunidad del Tablero Q=1.6 LPS (Primera Etapa), para las Localidades de la Trinidad y el Tablero, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco."**

**XXIV.** Asuntos varios.

**A)** La Regidora Iris Lizbeht Hernández Prieto da a conocer al Ayuntamiento que ella se quiere destituir como Secretaria Técnica del Consejo de COPLADEMUN, ya que comenta que ella no comprende algunos términos que utilizan en dicho Consejo. Proponiendo para que ocupe su lugar el C. Raúl Sánchez Reyna. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.



Secretaría General  
Ayuntamiento Constitucional  
Teocaltiche Jalisco

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Hernández'.

Handwritten signature on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, DEL 12 DE JUNIO DE 2013.

**B)** El Síndico Municipal da a conocer al Ayuntamiento sobre la importancia de celebrar convenio de Coordinación Institucional con la Procuraduría Social, solicitando la Autorización de Ayuntamiento para que el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila celebren el dicho convenio. Siendo aprobado la firma del mismo por UNANIMIDAD.

**C)** El Síndico Municipal da a conocer al Ayuntamiento la necesidad de otorgar poder suficiente a los C.C. Abogados Jaime Ramírez Gómez, Aaron Adiel Gutiérrez Quintero, Pedro Kowalsky Arrollo Chávez, Elizabeth Acosta Ortega, Marcos Alejandro Villa Gonzales, Enrique Ruvalcaba Reyes y Olga Arit Yadira Rodríguez Salas, como APODERADOS ESPECIALES del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 de Teocaltiche, Jalisco, para que conjunta o separadamente puedan representar ante las diversas instancias Legales y Autoridades Laborales y Administrativas para realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la resolución de asuntos que competan al H. Ayuntamiento, teniendo así facultades expresas para asistir a las etapas de Conciliación, Demanda, Excepciones, Ofrecimiento y Desahogo de Pruebas, en los procedimientos Laborales o Administrativos, a defender en todos las controversias o litigios en los que el Ayuntamiento sea parte; todo esto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal, 73 (setenta y tres) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2 (dos) y 52 (cincuenta y dos) Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, 2197 (dos mil ciento noventa y siete), 2205 (dos mil doscientos cinco) 2206 (dos mil doscientos seis) y 2208 (dos mil doscientos ocho) del Código Civil en Vigor para el Estado de Jalisco. Solicitando la Autorización de Ayuntamiento para que el Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila realice su debida protocolización.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, teniendo vigencia a partir de la fecha de su aprobación.



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

**D)** El Regidor Ignacio Avelar Márquez da a conocer la incertidumbre de saber que paso con las horas extras de los trabajadores del aseo público.

El Presidente Municipal explica que se les pagará siempre y cuando comprueben las horas trabajadas de la administración actual del mes de Octubre en delante, solamente lo que corresponde de la Administración 2012-2015.

**E)** El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez, explica que la mayoría de los trabajadores tienen una continuación voluntaria que ya viene desde años anteriores, esto por lo regular el Ayuntamiento les pagaba el costo de dicho seguro, y ahora requieren saber si nuevamente la Administración 2012-2015 les pagan el costo de su seguro de la continuación voluntaria.

El Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila argumenta que en ese caso es importante que metan su solicitud por escrito ante el Ayuntamiento.

**F)** El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez pide la Autorización de Ayuntamiento para ejecutar el gasto de alambrado para circular los terrenos que le pertenecen al Ayuntamiento, o bien, poner algunos letreros de: "Propiedad de Municipio" para que la Ciudadanía respete dichas áreas.

**G)** El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez solicita la Autorización de Ayuntamiento para mandar hacer 4 (cuatro) letreros grandes a las entradas del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

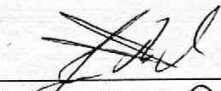
Siendo Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, obligándose a presentar el Proyecto de las mismas, así como también poniendo a Consideración para la aprobación de las Frases y Elementos que se plasmen en las mismas.







H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

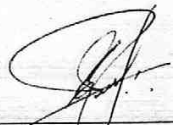
XIV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las diecisiete horas con treinta cuarenta y un minutos del mismo día 12 de Junio de 2013 firmados para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.-----


  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal


  
C. Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Sindico Municipal

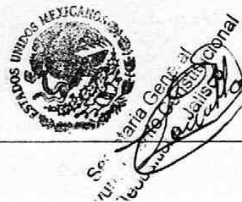
#### REGIDORES

  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

  
C. Paulo Jiménez Martínez.



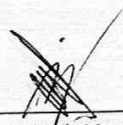





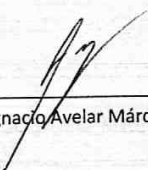
Secretaría General  
Ayuntamiento  
Tehuacan

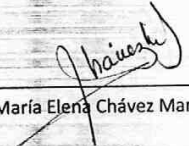
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILD 29 SESION ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2013.

  
\_\_\_\_\_  
Tec. María del Carmen García Pedroza.

  
\_\_\_\_\_  
C. Benjamín Mora Jáuregui.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. María Elena Chávez Martínez.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



Secretaría General  
Ayuntamiento  
Tehuacan